

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

RESOLUCIÓN N°	
27	/019

Montevideo 21 de mayo de 2019.

VISTO: El llamado a licitación abreviada N° 28/2018 para la adquisición de Campanas de Extracción de Gases, Cabinas de Flujo Laminar, Cabina de Bioseguridad, Cabina para PCR, Ventiladores de Extracción e Instalación del Sistema de Extracción a instalarse en el ITR Centro Sur ;

RESULTANDO: I) que el día 10 de diciembre de 2018, a las 17 horas, se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N°273/2013, recibándose las propuestas de los siguientes oferentes: (i) ALDENOR S.A. (ii) BIRIDEN S.A. (iii) ELECO S.A. (iv) BIOSISTEMAS (MILMAN CORREA JD) (v) ORBICAR S.A. (vi) TEKSOL S.R.L.;

II) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el Informe de la Comisión Asesora que precede y sustenta esta resolución;

CONSIDERANDO: I) que de dicho informe surge que ninguna de las ofertas cumple con la totalidad de los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Condiciones;

II) que a su vez se recomienda realizar un nuevo llamado, incorporando al Pliego de Condiciones algunos cambios y mejoras que se advirtieron durante el proceso de evaluación de ofertas;

III) que procede atender a las recomendaciones realizadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, dejando desierto el llamado;

ATENTO: A lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, y demás normas concordantes aplicables.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Dejar desierto el llamado a licitación abreviada N° 28/2018 que fuera realizado para la adquisición de Campanas de Extracción de Gases, Cabinas de Flujo Laminar, Cabina de Bioseguridad, Cabina para PCR, Ventiladores de Extracción e Instalación del Sistema de Extracción.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.


Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

